

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-090118

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,782

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”2,782) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración, solicitud de suscripción de Instrumento de cooperación, en el marco del Proyecto USAID.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,533 tomado en sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2017, se autorizó facultar al Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, para que en nombre y representación de la Municipalidad, expresara el interés de la Municipalidad en participar en el Proyecto USAID, para la Competitividad Económica, y que en caso de resultar elegida, la Administración Municipal, se compromete a asignar personal permanente y recursos de contrapartida para garantizar la ejecución del proyecto.
- III- Que se recibió por parte del Señor Phil Rourk, Director del Proyecto de USAID, para la Competitividad Económica, comunicación en la que informa que el Municipio de Santa Tecla, ha sido seleccionado para participar en el proyecto mencionado.
- IV- Que para formalizar el trabajo conjunto en el marco del proyecto en referencia, solicitan la firma de un Memorándum de Entendimiento entre la Municipalidad de Santa Tecla y el Proyecto, con el propósito de iniciar las actividades contempladas en el mismo.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, la suscripción del Memorándum de Entendimiento, entre la Municipalidad de Santa Tecla y The Palladium International, LLC (The Palladium Group), en el que se reflejen los compromisos y responsabilidades de las partes, para cumplir con los objetivos y metas del proyecto.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias para el funcionamiento del proyecto.**

